



Número de oficio: UAC/DGPYC/PRO/0012/2022

Asunto: Resultado de Evaluación 2021 de CA.

San Francisco de Campeche, Cam., a 3 de enero de 2022

DR. VICTOR MANUEL COLLI EK

PROFESOR INVESTIGADOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES
 JURIDICAS, Y LIDER DEL CA: DERECHOS HUMANOS Y PROBLEMAS
 CONSTITUCIONALES"

PRESENTE

Adjunto al presente envío a usted la copia del oficio Núm.; 51-2021-4104-7, emitido por la Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, Directora General de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI), referente a la Carta de vigencia del Cuerpo Académico.

En este sentido se notifica el resultado de la Evaluación 2021 del CA "DERECHOS HUMANOS Y PROBLEMAS CONSTITUCIONALES" con clave UACAM-CA-55, el cual se ha dictaminado positivamente, otorgándole el grado Consolidado, con una vigencia de 5 años, contados a partir del 15 de diciembre del 2021, por lo que será evaluado nuevamente en el año 2026.

Agradeciendo su atención a la presente, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Laura Jacqueline Dzib Miranda
C.P. LAURA JACQUELINE DZIB MIRANDA, M.A.
 DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN Y CALIDAD



**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
 Y CALIDAD
 SAN FRANCISCO DE
 CAMPECHE, CAMP MEX.**

C.c.p. MTR. JOSE ROMAN RUIZ CARRILLO.-RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE
 C.c.p. MTR. LUIS ADALBERTO GRANADOS PEREZ.-DIRECTOR DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS
 C.c.p. M.A.I.E. JUAN CARLOS LIMON LOPEZ.-DIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CAMPECHE

Av. Agustín Melgar S/N entre Calle 20 y Juan de la Barrera. Col. Buenavista, CP 24039, San Francisco de Campeche, Campeche, Tel. (981) 8119800 Ext. 1120801, <http://uacam.mx/>





Ciudad de México, 09 de diciembre de 2021
Oficio Núm. 511-2021-4104-7

Asunto: Carta de vigencia del grado de
Consolidación del Cuerpo Académico

VICTOR MANUEL COLLI EK
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CAMPECHE
PRESENTE

Anteponiendo un cordial saludo y de conformidad con el resultado de la evaluación realizada por académicos externos a la Secretaría de Educación Pública (SEP) señalado en el punto 8, lineamiento 3.3.2 Procedimiento de Selección, Tipo Superior, de las Reglas de Operación 2021 del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), se ha dictaminado positivamente su solicitud para mejorar y/o conservar el grado de consolidación del Cuerpo Académico **“DERECHOS HUMANOS Y PROBLEMAS CONSTITUCIONALES”** con clave **UNACAM-CA-55**.

Conforme a lo anterior, la Subsecretaría de Educación Superior (SES), a través de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI), en el marco del PRODEP, Tipo Superior, otorga al CA el grado **Consolidado** con una vigencia de **5 años**, contados a partir del 15 de diciembre del año en curso, por lo que será evaluado nuevamente en el año **2026** o cuando le sea requerido por esta Dirección General al configurarse los siguientes supuestos: cambio en el nombre del CA, cambio en las líneas de investigación (nombre y descripción), cambio de área y/o disciplina y altas o bajas de la mayoría de sus integrantes.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

Atentamente


Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Directora General



C.c.p. Mtro. José Román Ruiz Carrillo, Rector, Universidad Autónoma de Campeche – Para su conocimiento. ✉

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”

Av. Universidad No. 1200, Piso 5, Sector 28, Col. Xoco, C.P. 03330, CDMX.
Tel: +52 (55)3601 3331 y 3332 dgesui.ses.sep.gob.mx



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

Ciudad de México, 26 de noviembre del 2018
Oficio N° 511-6/18-15420

Integrantes

Alejandro Sahui Maldonado
Fernando José Casanova Rosado
José Israel Herrera
Mirlene Guadalupe Aguayo González
Victor Manuel Colli Ek


**Universidad Autónoma de Campeche
Presentes**

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al Programa, de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación 2018, ha dictaminado que el Cuerpo Académico "**DERECHOS HUMANOS Y PROBLEMAS CONSTITUCIONALES**" con clave **UNACAM-CA-55** se encuentra **EN CONSOLIDACIÓN**.

En consecuencia, la Subsecretaría de Educación Superior (SES), a través de este Programa, acredita el registro de este Cuerpo Académico por **3** años a partir de esta fecha, por lo que será evaluado nuevamente en el año **2021** o cuando le sea requerido por la Dirección de Superación Académica con el propósito de valorar los avances en su desarrollo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente


Dr. Salvador A. Malo Álvarez
Director General

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



Ciudad de México, 26 de noviembre del 2018

Víctor Manuel Colli Ek
Responsable del CA
Presente

Le informo el dictamen que el comité de pares ha emitido sobre el grado de desarrollo del cuerpo académico:

IES	Universidad Autónoma de Campeche
Nombre	Derechos Humanos y Problemas Constitucionales
Grado propuesto	En Consolidación
Grado dictaminado	En Consolidación
Clave de registro	UNACAM-CA-55

LGAC que cultiva*	Descripción**
Los Derechos Humanos En el Estado Constitucional Y Democrático de Derecho	<p>Esta Línea se considera de gran importancia en la actualidad, donde cambios importantes se están dando en nuestro país sobre el tema de la defensa y promoción de los derechos humanos, igualmente inmersos en el fenómeno global, y reconociendo que el derecho es el agente regulador de toda sociedad y que sus principales acciones impactan directamente a la norma y sus ciudadanos en convivencia en un estado democrático. En consecuencia son el Derecho Constitucional y sus relaciones nacionales e internacionales, los principales temas que marcan el nuevo sentido de la sociedad mexicana.</p> <p>Temas que aborda la LGAC:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Problemas Actuales de los Derechos Humanos - Constitucionalismo y y Justicia Constitucional - Democracia - División de Poderes - Sistemas Internacionales de Derechos Humanos.

* LGAC = Línea de Generación o Aplicación Innovadora del Conocimiento.

** Ésta ha sido capturada por el cuerpo académico a través del módulo REGCA.

Integrantes
Aguayo González Mirlene Guadalupe
Casanova Rosado Fernando Jose
Colli Ek Víctor Manuel
Herrera Jose Israel
Sahui Maldonado Alejandro



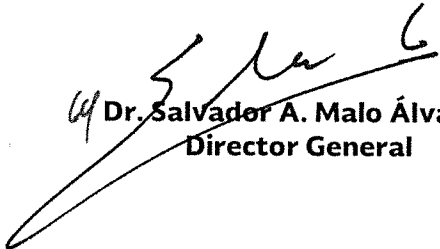
Ciudad de México, 26 de noviembre del 2018

Área	Disciplina
Ciencias Sociales y Administrativas	DERECHO Y JURISPRUDENCIA

Dictamen del comité evaluador:

“La mayoría de sus integrantes tiene la máxima habilitación (doctorado). Los 5 integrantes cuentan con el grado de doctor, 3 de ellos pertenecen al SNI y cuentan con Perfil Deseable.
En cuanto a los productos de generación o aplicación innovadora del conocimiento. Se muestra una interacción equilibrada de todos sus miembros, algunos de ellos con 2 productos y otros con sólo un producto, pero se justifica en razón de la reciente incorporación de algunos de ellos.
Se demuestra una participación conjunta de los productos (publicaciones) y la LGAC. Por lo menos la tercera parte de quienes lo integran cuenta con amplia experiencia en docencia y en formación de recursos humanos. Se demuestra la colaboración con otros Cuerpos Académicos. Se recomienda trabajar más en el rubro de formación de recursos humanos (dirección de tesis de maestría más vinculadas con las LGAC), así como en la actualización de los Programas de asignatura de nivel licenciatura y maestría ya que no se pudieron abrir los archivos para constatar este rubro.”

Atentamente


Dr. Salvador A. Malo Álvarez
Director General



2015. Año del Generalísimo Don Martín Meléndez y Paredón

México, D.F., 07 de Diciembre del 2015
Oficio N° DSA/103.5/15/13793

Integrantes

Alejandro Sahui Maldonado
Fernando Jose Casanova Rosado
Mirlene Guadalupe Aguayo González
Víctor Manuel Colli Ek

**Universidad Autónoma de Campeche
Presentes**

Me complace informarle que el Comité Evaluador externo al Programa, de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación 2015, ha dictaminado que el Cuerpo Académico "**DERECHOS HUMANOS Y PROBLEMAS CONSTITUCIONALES**" con clave **UNACAM-CA-55** se encuentra **EN FORMACIÓN**.

En consecuencia, la Subsecretaría de Educación Superior (SES), a través de este Programa, acredita el registro de este Cuerpo Académico por **3** años a partir de esta fecha, por lo que será evaluado nuevamente en el año **2018** o cuando le sea requerido por la Dirección de Superación Académica con el propósito de valorar los avances en su desarrollo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

A t e n t a m e n t e

**M. en C. Guillermina Urbano Vidales
Directora**

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado con la ley aplicable y ante la autoridad competente".

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D. F., 07 de Diciembre del 2015

Víctor Manuel Colli Ek
Responsable del CA
Presente

Le informo el dictamen que el comité de pares ha emitido sobre el grado de desarrollo del cuerpo académico:

IES	Universidad Autónoma de Campeche
Nombre	Derechos Humanos y Problemas Constitucionales
Grado propuesto	En Formación
Grado dictaminado	En Formación
Clave de registro	UNACAM-CA-55

LGAC que cultiva*	Descripción**
Los Derechos Humanos en el Estado Constitucional y Democrático de Derecho	<p>Esta Línea se considera de gran importancia en la actualidad, donde cambios importantes se están dando en nuestro país sobre el tema de la defensa y promoción de los derechos humanos, igualmente inmersos en el fenómeno global, y reconociendo que el derecho es el agente regulador de toda sociedad y que sus principales acciones impactan directamente a la norma y sus ciudadanos en convivencia en un estado democrático. En consecuencia son el Derecho Constitucional y sus relaciones nacionales e internacionales, los principales temas que marcan el nuevo sentido de la sociedad mexicana.</p> <p>Temas que aborda la LGAC:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Problemas Actuales de los Derechos Humanos - Constitucionalismo y Justicia Constitucional - Democracia - División de Poderes - Sistemas Internacionales de Derechos Humanos.

* **LGAC = Línea de Generación o Aplicación Innovadora del Conocimiento.**

** **Ésta ha sido capturada por el cuerpo académico a través del módulo REGCA.**

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D. F., 07 de Diciembre del 2015

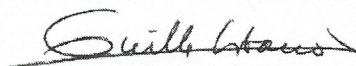
Integrantes
Aguayo González Mirlene Guadalupe
Casanova Rosado Fernando Jose
Colli Ek Víctor Manuel
Sahui Maldonado Alejandro

Área	Disciplina
Ciencias Sociales y Administrativas	DERECHO Y JURISPRUDENCIA

Dictamen del comité evaluador:

"Se trata de un CA de nueva creación, con un nivel aceptable en cuanto a su habilitación (De los cuatro integrantes, los 4 cuentan con el grado de Doctor; tres de ellos cuenta con Perfil; y dos miembros del CA pertenece al SNI) y que cultivan una sola LGAC. Sus niveles de interacción aún son incipientes y será recomendable reforzar todos los trabajos colegiados vinculados con las actividades del CA. Como CA reportan una producción reciente aceptable. Tienen tres Proyectos de investigación, dos concluyeron en este año de evaluación y, el restante, termina en diciembre del 2015, por lo que es recomendable la actualización correspondiente. Como CA han participado en la Dirección de tesis de Maestría y Licenciatura pero se recomienda reforzar el trabajo como CA y no descuidar este aspecto. Se recomienda realizar un esfuerzo adicional para establecer vínculos con otros CA externos a su IES y participar, de manera más vigorosa y colegiada, en la adecuación de los planes y programas de estudio de su IES."

Atentamente



M. en C. Guillermina Urbano Vidales
Directora

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior

México, D. F., 07 de Diciembre del 2015

Universidad Autónoma de Campeche
Evaluación de Cuerpos Académicos 2015
Acuse de resultados*

Nombre del Cuerpo Académico	Clave	Grado Propuesto	Grado Dictaminado	Vigencia del Registro	Nombre y Firma del Responsable del Cuerpo Académico
Derechos Humanos y Problemas Constitucionales	UNACAM-CA-55	EN FORMACIÓN	EN FORMACIÓN	07/12/2015 - 06/12/2018	Víctor Manuel Colli Ek

* Este acuse debe ser entregado a la Dirección de Superación Académica a más tardar el día 05 de Febrero de 2016.

*Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.